

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 32/2024

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 12 MAR. 2024

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de 15 de julio de 2019 se dispuso el pase de la señora funcionaria del Servicio Exterior, Mercedes Aguiar Quintana, a desempeñar funciones en la Representación Permanente de la República ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Especializados con sede en Ginebra, Confederación Suiza;-----

CONSIDERANDO: que en el marco de una reestructura funcional corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Representación Permanente de la República ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y demás Organismos Económicos Internacionales con sede en Ginebra, Confederación Suiza;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley N° 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Segunda Secretaria Mercedes Aguiar Quintana, a desempeñar las funciones de su cargo en la Representación Permanente de la República ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y demás Organismos Económicos Internacionales con sede en Ginebra, Confederación Suiza.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS